

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
GESTIÓN DE PERSONAS

DECRETO ALCALDICIO N° 3496 /  
CONCÓN, 07 DIC 2022

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO QUE SIGUENTE:  
VISTOS

1. Las facultades otorgadas por la Ley N°18.865 Orgánica de Municipalidades.
2. Las facultades otorgadas por la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo de funcionarios Municipales.
3. D.A N°2078 de fecha 16 de agosto de 2022, donde se nombra a la Srta. Mariela Flores Campos, Administradora Municipal a contar del 12 de agosto del 2022.
4. D.A N°2079 de fecha 16 de agosto de 2022, donde se establece orden de subrogancia del Sr. Alcalde, y en donde indica que la Srta. Mariela Flores Campos, tendrá el primer lugar de subrogancia del Sr. Alcalde.
5. D.A N°1991 de fecha 08 de agosto de 2022, donde se estableció cuadro de subrogancia para las Direcciones y Jefaturas a contar del 01 de agosto de 2022.
6. Oficio N°152 de Sernatur la participación en la décima quinta edición de la fiesta de la Cerveza 2022.
7. Invitación del Intendente de la Municipalidad de Godoy Cruz a fiesta de la cerveza en la ciudad Godoy Cruz entre el 09/12/2022 al 11/12/2022.
8. Convenio de Cooperación Turística entre I. Municipalidad de Viña del Mar, I. Municipalidad de Valparaíso, I. Municipalidad de Casablanca y I. Municipalidad de Concón de fecha 04 de marzo del 2020.
9. Decreto Registrado N°2324/2022 contratación en calidad de honorarios a contar del 15 de septiembre 2022 hasta el 31 de diciembre 2022.

TENIENDO PRESENTE:

1. La sentencia de proclamación del tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 29 de junio de 2021.
2. Solicitud de anexo de contrato para viatico de cometido Godoy Cruz.
3. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°1106 de fecha 07/12/2022 otorgado por el Departamento de Contabilidad y Presupuesto.
4. Programa promoción turística- lanzamiento actividades temporada estival Concón 2022-2023, Godoy Cruz, Mendoza, Argentina, Fiesta de la Cerveza.

DECRETO:

1. PÁGUESE, por concepto de viatico, el siguiente cometido funcionario como a continuación se indica a:

NOMBRE: MAURICIO JARAMILLO

CALIDAD JURIDICA: HONORARIOS

RU [REDACTED]

DETALLE	FECHA	HORA	DESTINO	CALIDAD JURID.	PORCENTAJE VIATICO INTERN.	MONTO
PARTICIPACIÓN EN LA PROMOCIÓN TURÍSTICA GODOY CRUZ.	08 AL 12/12/2022	8:00	MENDOZA	HONORARIOS	40%	\$ 60,402
					100%	\$604,016

MONTO TOTAL A CANCELAR POR CONCEPTO DE VIATICO INTERNACIONAL \$664.418.-

LUGAR: GODOY GRUZ (MENDOZA ARGENTINA)

MÓVILIZACIÓN: PARTICULAR

Luego de participar en las actividades antes señaladas, se debe ingresar informe del cometido a la Dirección de Control Interno.

2. IMPÚTESE, el gasto que irroga este decreto a la cuenta 215-21-04-004-000



MFC/PVF/MVG/cvg  
DISTRIBUCIÓN:

- > SECRETARÍA MUNICIPAL
- > GESTIÓN DE PERSONA
- > DAF
- > CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO



I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado